

CORRECCIÓN de errores de los listados definitivos de personas candidatas de la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de ENFERMERO/A, publicados mediante RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Profesionales (B.O.C. y L. de 1 de diciembre de 2020).

Advertidos errores materiales en los citados listados y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

- **RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS (Subsanación de puntuaciones definitivas)**

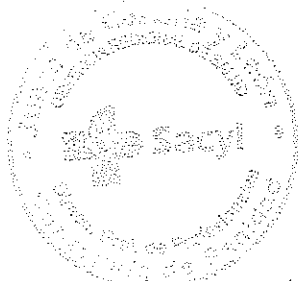
DONDE DICE

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT. EXP. S.S.	PUNT. FORM.	PUNT. F. CONT.	PUNT. OTROS
*3*6**05*	DE USABEL	RUIZ	SUSANA	91.6	51.6	51.6	40	40	0

DEBE DECIR

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT. EXP. S.S.	PUNT. FORM.	PUNT. F. CONT.	PUNT. OTROS
*3*6**05*	DE USABEL	RUIZ	SUSANA	95.2	55.2	55.2	40	40	0

A efectos de interposición, en su caso, de los recursos concedidos por la Resolución de 20 de noviembre de 2020, el plazo comenzará al día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.



Valladolid, 24 de febrero de 2021.

DILIGENCIA: para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León en la fecha indicada.